



CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD
Y POLÍTICA SOCIAL

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado todos los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

ORDEN

NÚMERO 1186/2023

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Expte.: 120/2023

(Antecedente: 187/2020 (A/SER-027499/2020C01))

DIVISIÓN DE
CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

Vista la propuesta de prórroga de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, del contrato de servicios denominado: " **GESTIÓN DE CENTROS DE ATENCION SOCIAL A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE Y DURADERA EN ALCOBENDAS**", adjudicado a la entidad **GRUPO 5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL S.A.U. con NIF A78867371**, mediante Orden 672/2021, de 5 de mayo, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social. El contrato se formalizó el día 31 de mayo de 2021, con un plazo de ejecución reajustado desde el 15 de junio de 2021 hasta el 7 de diciembre de 2023.

Previo informe favorable de la Intervención General y de conformidad con la Cláusula 24 y el apartado 18 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Cláusula Cuarta del documento contractual y artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DISPONGO

PRIMERO. - Aprobar la prórroga del citado contrato por importe total de **2.771.682,95 € (IVA 4%incluido)**, que se financiará con cargo al Programa 231A, partida 22704 del presupuesto de gastos de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social. Distribuidos en las siguientes anualidades y cuantías:

AÑO	IMPORTE MENSUAL	MESES/DIAS EJECUCIÓN	MESES/DIAS IMPUTACIÓN	BASE IMPONIBLE	IVA (4%)	IMPORTE TOTAL
2023	111.044,99€	24 DIAS	0	0	0	0
2024		12 MESES	11 MESES Y 24 DIAS	1.307.465,29 €	52.298.61 €	1.359.763,90 €
2025		12 MESES Y 7 DIAS	12 MESES Y 7 DIAS	1.357.614,47 €	54.304,58 €	1.411.919,05 €
TOTAL		24 MESES		2.665.079.76 €	106.603.19 €	2.771.682.95 €

SEGUNDO. - El plazo de ejecución del contrato quedará prorrogado desde el día 8 de diciembre de 2023 hasta el 7 de diciembre de 2025, ambos incluidos.

TERCERO. - De acuerdo con el artículo 23 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (Decreto 49/2003, de 3 de abril), la garantía definitiva por importe de 199.880,98 euros constituida mediante Resguardo de garantía en AVAL número 202155001347D, de fecha 23 de marzo de 2021, se aplicará al período de prórroga.

Fecha	LA CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL (P.D. Orden 1558/2021, de 28 de septiembre, BOCM nº 239, de 07/10/2021) EL DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
20/04/2023	Firmado digitalmente por: TREMIÑO GOMEZ IGNACIO